

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
SATINATOG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del 2019, en las oficinas principales de la Compañía, ubicadas en la Av. Francisco Boloña 703 y Calle Décima, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la compañía SATINATOG S.A., el señor Francisco Xavier Sola Tanca, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Ratificar la intervención y la designación de Garef Consulting Cía. Ltda., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Garef Consulting Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Francisco Xavier Sola Tanca y con la presencia de las accionistas de la Compañía: LOTMY COMPANY S.A., debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Víctor David Salazar Otalvaro, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento veinte y un mil seiscientos setenta y nueve (121.679) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA, por sus propios y personales derechos, propietario de once mil seiscientos sesenta y ocho (11.668) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Víctor David Salazar Otalvaro, Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3. Ratificar la intervención y la designación de Garef Consulting Cía. Ltda., como firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente Ad-Hoc, comunica a los accionistas presentes que la firma Garef Consulting Cía. Ltda., ha actuado como Auditor Externo de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención de la firma Garef Consulting Cía. Ltda., así como su designación, como Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

- 4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Garef Consulting Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa Garef Consulting Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

- 5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

- 6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, que vez realizadas las deducciones de orden legal a las que haya lugar, así como la apropiación de la reserva legal, la utilidad resultante del ejercicio económico 2018, sea destinada a la cuenta utilidades acumuladas.

- 7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la Firma Auditora Garef Consulting Cía. Ltda., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

**8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Ronnie Mosquera Franco, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documento que justifica la representación de la Compañía accionista.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario-Gerente General que certifica, en el lugar y fecha antes indicados.

**FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA  
PRESIDENTE AD-HOC**

**VÍCTOR DAVID SALAZAR OTALVARO  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL**

**FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA  
ACCIONISTA**

**VÍCTOR DAVID SALAZAR OTALVARO  
EN REPRESENTACION DE  
LOTMY COMPANYS.A.  
ACCIONISTA**